

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FORMIGAL S.A."

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de abril del 2014, a las 17h00, en el inmueble ubicado en la calle La Pinta N 26-111 y Rábida, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía FORMIGAL S.A.: Ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, con 95.500 acciones; y, señor Francisco Fernández, con 4500 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Ingeniero Francisco Fernández Ruiz y actúa como secretario el Ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presentes accionistas que representan la totalidad del capital pagado, la Junta General Universal y Ordinaria se declara legalmente convocada e instalada para conocer y resolver los asuntos constantes en el orden del día, los cuales son:

- 1.- Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico año 2013;
- 2.- Informe de Comisario por el ejercicio económico año 2013;
- 3.- Estados Financieros del ejercicio económico año 2013;
- 4.- Destino de utilidades del ejercicio económico del año 2013.

La Junta General resuelve por unanimidad conocer y resolver el orden del día expuesto.

1.- Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico año 2013.- Por intermedio de secretaria se da lectura al informe presentado por el Ing. Antonio Marraco de los Arcos, Gerente General de la Compañía. Al respecto la Junta General resuelve por unanimidad aprobarlo.

2.- Informe de comisario por el ejercicio económico año 2013.- Se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico año 2013, informe que es aprobado por unanimidad.

3.- Estado Financieros del ejercicio económico año 2013.- Los accionistas proceden a la respectiva revisión de los estados financieros del ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por la totalidad de los asistentes, dejando constancia de la abstención de los administradores en la votación.

4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.- La Junta General resuelve que una vez que se realicen las provisiones legales, el saldo respectivo se destine a la cuenta de reservas facultativas.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 17h45, f) Ing. Francisco Fernández Ruiz - Presidente – Accionista; f) Ing. Antonio Marraco de los Arcos – Gerente General – Secretario; f) Ing. Antonio Marraco de los Arcos – Accionista.

Es fiel copia del Acta original que se encuentra en el libro de actas de la Compañía.-
CERTIFICO:



Ing. Antonio Marraco de los Arcos
Gerente General – Secretario